

Lineamiento tercero, fracción XV. Descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia.

Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

09175

Trimestre que informa

4° 2019

Durante el periodo que reporta. ¿Se presentaron dificultades administrativas, normativas u operativas?

Si

Dificultades operativas, administrativas y normativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia

SI / NO  
(seleccionar)

Dificultades operativas, administrativas y normativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia	SI / NO (seleccionar)
<b>Operativas</b>	
Difusión insuficiente o confusa de la Ley General entre la ciudadanía	No
Incapacidad Técnica de la Plataforma Nacional de Transparencia en algunos casos	No
Recursos humanos, financieros y materiales insuficientes	No
Rotación del personal	No
Solicitudes poco claras o múltiples	Si
Veracidad de los solicitantes	No
<b>TOTAL DE DIFICULTADES OPERATIVAS</b>	<b>1</b>
<b>Administrativas</b>	
Dificultad para recabar información de años anteriores	Si
Falta de capacitación en Cultura de Transparencia y Apertura Gubernamental	No
Plazos cortos para responder a las solicitudes de información	No
Poca comunicación con el INAI	Si
Retraso de las Unidades Administrativas en la entrega de información	No
<b>TOTAL DE DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>2</b>
<b>Normativas</b>	
Confusión entre la aplicación de la Ley General y la LFTAIPG	No
Contradicción entre la Ley General y otras Leyes	No
Desconocimiento o interpretación de la Ley por parte de los servidores públicos	No
Difusión insuficiente o confusa de la Ley entre la ciudadanía	No
Indefensión de los servidores públicos ante la actuación del INAI	No
Indefiniciones o deficiencias en el texto de la Ley General	No
<b>TOTAL DE DIFICULTADES NORMATIVAS</b>	<b>0</b>

Deberá completar la información de los campos marcados en amarillo.

Capture el **nombre del sujeto obligado** (Altas y bajas). Si el nombre no aparece en el listado cancele y presione el siguiente botón para agregar el nombre e intente nuevamente.

Si no se presentaron dificultades no es necesario llenar datos después de la fila 8

En la columna "**SI/No (seleccionar)**" es un catálogo y sólo podrá seleccionar una opción

Algunas columnas tienen validación por lo que si el dato capturado es incorrecto excel enviará un error con un mensaje similar a: "**El valor no coincide con las restricciones**".